

PROTOCOLO DE LIMPIEZA

COVID 19

tu Guest
with tuInfitrion

ÍNDICE

1.	Antecedentes	2
2.	Medidas de organización tuGuest	3
	2.1 Comité de seguridad y salud/ gestión	3
	2.2 Recursos materiales y protección del personal	3
	2.3 Medidas de organización interna	4
	2.4 Requisitos específicos para el área de pisos y limpieza	5
	2.4.1 Limpieza de textiles	6
	2.4.2 Plan de mantenimiento preventivo	6
3.	Los procedimientos POSI aplicados a Covid- 19	7
	3.1 Limpieza y desinfección de salones y zonas comunes	7
	3.2 Limpieza y desinfección de habitaciones	8
ANEXO:	Superficies de contacto en habitaciones	9
	ANEXO I: Recomendaciones de la OMS del lavado de manos	10
	ANEXO II: Uso adecuado de EPI Mascarilla	11
	ANEXO III: Uso adecuado de EPI Guantes	14
	ANEXO IV: Modo de actuación en caso de personal infectado o de riesgo	15
	ANEXO V: Distancia de seguridad	16
	ANEXO VI: Productos de limpieza y desinfección	16

1. ANTECEDENTES

tuGuest debe asumir un compromiso firme con la gestión del riesgo, liderando la implementación sistemática de medidas dirigidas a minimizarlo. La gestión del riesgo debe formar parte de todos los procesos del establecimiento; por ello, los distintos procesos deben estar coordinados entre sí.

Vamos proceder a:

- Asegurar la adecuada protección de los empleados, facilitando el lavado de manos con agua y jabón y, si esto no es posible, el uso de solución desinfectante.
- Facilitar tiempo y medios para la correcta higiene de manos.
- Proporcionar los EPI adecuados previa evaluación de riesgos laborales.
- Establecer normas de uso de las instalaciones en la que se desarrolla el trabajo y los espacios compartidos

En nuestros apartamentos debemos de partir, sobre la base de la evaluación de riesgos, elaborará un **plan de contingencia** que debe detallar las medidas concretas que va a adoptar para reducir los riesgos de contagio por COVID-19. Esta actividad preventiva se procurará realizar previa a la vuelta a la actividad.

Por exigencia legal en el proceso de confección de la adaptación de la evaluación de riesgos y en los protocolos de seguridad y salud resultantes, deben ser consultados los **delegados de prevención o los representantes de los trabajadores**.

2. Medidas de organización tuGuest

2.1 Comité de seguridad y salud/gestión

La empresa va a conformar un comité para la gestión del riesgo, que contará con la representación legal de los trabajadores; en cualquier caso, la gestión y funciones de este comité se ajustará en todo momento a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Una vez identificados y evaluados los riesgos por el sujeto que corresponda según la LPRL, el comité asumirá la **definición de estrategias y toma de decisiones para la minimización de riesgos higiénico-sanitarios por COVID-19.**

2.2 Recursos materiales y protección del personal:

En la empresa debe establecer las acciones necesarias para aprovisionarse de los recursos necesarios previstos de acuerdo al resultado de la evaluación de riesgos y el plan de contingencia diseñado, teniendo en cuenta en todo caso las recomendaciones de las autoridades sanitarias (p.e mascarillas, guantes).

Debe considerarse las restricciones que pudieran existir para el aprovisionamiento de recursos materiales y las limitaciones de servicios que se pudieran derivar de dichas restricciones, valorando en su caso otras posibilidades distintas a las inicialmente propuestas, siempre consensuadas con la representación legal de los trabajadores, que sean factibles.

En caso de que en algún momento se detecte falta de recursos materiales, el comité de gestión deberá analizarlo y registrarlo para la salvaguarda de la organización turística y de sus empleados.

Recursos disponibles EPIS:

1. Termómetro sin contacto
2. Mascarillas FFP2
3. Guantes
4. Gafas
5. Ropa de protección
6. Uniforme

Se llevará a cabo una formación específica sobre el obre el correcto uso y mantenimiento de mascarillas, guantes y, en general, EPI que se use.

2.3 Medidas de organización interna:

1. Contar con una **información** clara e inteligible, y formación específica y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten.
2. **Evitar el saludo con contacto físico**, incluido el dar la mano, tanto al resto de personal como a clientes. Se debe respetar la distancia de seguridad siempre que sea posible.
3. Tirar cualquier **desecho de higiene personal** –especialmente, los pañuelos desechables, así como los EPI de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados y con accionamiento no manual.
4. **Lavarse** minuciosamente las manos tras estornudar, sonarse la nariz o toser o tocar superficies potencialmente contaminadas (dinero, cartas del establecimiento, etc.).
5. **Desinfectar frecuentemente**, a lo largo de toda la jornada laboral, los objetos de uso personal (gafas, móviles, etc.) con agua y jabón cuando sea factible o, cuando no sea posible, con una solución desinfectante, así como los elementos del puesto de trabajo (pantalla, teclado, ratón, etc.) con el cambio de turno.
6. Para la desinfección de **equipos electrónicos** se deben utilizar productos específicos, aplicados

con un paño, o toallitas desinfectantes especiales.

7. **No compartir equipos de trabajo o dispositivos** de otros empleados. En caso de que exista alternancia en el uso de determinados equipos o dispositivos, Entre un turno y otro se limpiará la zona de trabajo.
8. En la zona de recepción y acogida se debe contar con **solución desinfectante**.
9. Debe asegurarse la **distancia mínima de seguridad entre clientes** y fijar de manera visible marcadores de distancia para evitar aglomeraciones.
10. Debe fomentarse el **pago con tarjeta** u otros medios electrónicos, preferiblemente contactless.
11. **Las llaves**, éstas deben depositarse en un recipiente con desinfectante al finalizar la estancia o tras cada uso si se depositan en recepción.

2.4 Requisitos específicos para el área de pisos y limpieza

1. Reducción de textiles (incluidas alfombras) en la habitación, objetos de decoración y amenities para actuar de acuerdo al plan de contingencia.
2. La papelera del baño debe contar con tapa, doble bolsa y accionamiento no manual.
3. Las mantas y almohadas en los armarios deben encontrarse protegidas.
4. Si se dispone de secador de pelo en la propia habitación se debe limpiar (incluido el filtro) a la salida del cliente.
5. Las perchas, en caso de que no se ofrezcan precintadas, deben ser desinfectadas a la salida del cliente.
6. El uso de productos de limpieza desinfectantes en condiciones de seguridad, por ejemplo, dilución recién preparada de lejía (concentración de cloro 1 g/L, preparado con dilución 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L). También son eficaces concentraciones de etanol 62-71% o peróxido hidrógeno al 0,5% en un minuto, así como el uso de otros métodos alternativos autorizados y de probada eficacia. En todo caso, debe asegurarse la eficacia de

los desinfectantes que se usen y se utilizarán de acuerdo a las fichas de datos de seguridad de los productos.

**** El personal del área de pisos y limpieza no accederá a prestar servicio en las habitaciones sin que el/los clientes salgan de la habitación, excepto en circunstancias excepcionales.**

2.4.1 Limpieza de textiles

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Los textiles “sucios” debe recogerse, meterse en una bolsa y cerrarla hasta su tratamiento en la lavandería.
- Se debe evitar sacudir los textiles sucios. En el caso de lencería, debe evitarse depositarla en el suelo de la habitación o baño.
- Tras la manipulación de textiles “sucios” el personal debe lavarse las manos.
- Los textiles “sucios” debe lavarse a $>60^{\circ}\text{C}$. Si el servicio de lavandería se encuentra externalizado, debe informarse al proveedor del servicio de la temperatura mínima exigida.

2.4.2 Plan de mantenimiento preventivo

Debe disponerse de un protocolo específico para que el personal de mantenimiento entre en las habitaciones mientras el cliente se encuentra en la habitación sólo en caso estrictamente necesario. Este protocolo debe contemplar al menos lo siguiente:

- El personal de mantenimiento debe protegerse con los medios de protección personal que determine el resultado de la evaluación de riesgos del puesto.
- Una vez finalizada la asistencia o reparación, el personal desechará los EPI de acuerdo a lo definido en el plan de contingencia, y se lavará posteriormente las manos. Si el cliente se encuentra en la habitación porque sea necesaria su presencia, se debe instar al mismo a

ponerse la mascarilla mientras el personal de mantenimiento permanezca en la habitación siempre que no se pueda asegurar la distancia mínima de seguridad.

- Evitar cualquier contacto físico.

De forma específica, debe revisarse el sistema de aire acondicionado periódicamente, especialmente la limpieza de filtros y rejillas.

3. Los procedimientos POSI aplicados a Covid-19

CUANDO EL APARTAMENTO TIENE UN CASO SOSPECHOSO O REAL:

3.1 Limpieza y desinfección de salones y zonas comunes:

-
1. Se debe seguir el plan de limpieza habitual y, además, focalizarse de manera especial en las superficies de contacto.
 2. Para desinfectar las superficies de contacto se debe utilizar cloro a 1000 ppm u otros productos químicos.
 3. Utilizar ropa, estropajos, esponjas y bolsas específicas, por ejemplo, identificadas/codificadas por código de colores para evitar la contaminación cruzada.
 4. Para los muebles de superficies blandas como sofás, colchones, etc... pueden utilizarse otros procedimientos de limpieza: limpieza a vapor (vaporizador).
 5. Aumentar la frecuencia de la limpieza y la desinfección. (Se dará la posibilidad al cliente de realizar una desinfección y limpieza diaria de los apartamentos)

3.2 Limpieza y desinfección de habitaciones:

- 1. Póngase el equipo de protección personal como por ejemplo guantes antes de entrar en la habitación.**
- 2. Para desinfectar las superficies de contacto se debe utilizar amoníaco, lejía u otros productos químicos.**
- 3. Para los muebles de superficies blandas como sofás, colchones, etc...; Se pueden utilizar otros procedimientos de limpieza: limpieza a vapor (vaporizador).**
- 4. Utilizar paños, estropajos o esponjas y bolsas específicas, por ejemplo, identificadas/codificadas por código de colores para evitar la contaminación cruzada.**
- 5. La ropa de cama debe lavarse a 65°C durante 10 minutos o 71°C durante 3 minutos.**
- 6. Sólo el personal capacitado en los procedimientos descritos debe participar en la limpieza .**

ANEXO

SUPERFICIES DE CONTACTO EN HABITACIONES:

HABITACIÓN:

- ❖ Pomos de puerta, armarios...
- ❖ Interruptores
- ❖ Teléfonillo
- ❖ Mando del aire acondicionado
- ❖ TV - mando a distancia
- ❖ TV botones de control
- ❖ Mesas y sillas
- ❖ Puerta del frigo y su contenido (botella de agua, hielos..)
- ❖ Cambiar cada día ropa de cama y toallas
- ❖ Se prohíben los vasos de cristal (sólo se permiten vasos de plástico desechables)

BAÑO:

- ❖ Grifos, ducha
- ❖ Botones del baño o interruptores de la luz
- ❖ Lavabo
- ❖ Inodoro
- ❖ Se eliminan 'amenities'

TERRAZA / BALCÓN:

- ❖ Manecilla de la puerta
- ❖ Barandilla

ANEXO I:

RECOMENDACIONES DE LA OMS PARA EL LAVADO DE MANOS

¿Cómo lavarse las manos?

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

ANEXO II:

USO ADECUADO DE EPI. MASCARILLA

En base a la Resolución del 23 de abril, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, referente a los equipos de protección individual en el contexto de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, si un equipo no dispone de certificado UE del Organismo Notificado (junto con la Declaración de Conformidad del fabricante y del resto de información que se pide en el producto/envase para el mercado CE), para poder ser suministrado/comercializado de forma excepcional, deberá contar con una autorización temporal por parte de la correspondiente autoridad de vigilancia del mercado (punto 2 del apartado Primero de la resolución).

De forma general, la recomendación es utilizar EPI desechables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

Los EPI deben escogerse de tal manera que se garantice la máxima protección con la mínima molestia para el usuario y para ello es muy importante escoger la talla, diseño o tamaño que se adapte adecuadamente al mismo.

La correcta colocación de los EPI es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

Los EPI deben desecharse de manera segura, en bolsas cerradas que se eliminarán en el contenedor de restos (no en el de reciclaje).

Mascarillas

Las mascarillas recomendadas en entornos laborales en el contexto de la actual epidemia de COVID-19 son las higiénicas (no reutilizables, fabricadas según UNE 0064-1 y con uso limitado a 4 horas, o reutilizables, fabricadas según UNE 0065, y que deben ser lavadas a 60°C tras periodo de uso similar). También podrá hacer uso de mascarillas quirúrgicas (UNE-EN 14683: 2019) aunque éstas se reservarán preferentemente para personal contagiado o con sintomatología compatible con COVID-19.

En todo caso y como norma general, no es necesario utilizar mascarillas en un entorno donde no haya evidencia de persona o superficies potencialmente contaminadas por

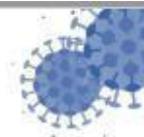
SARS-CoV-2, siempre que se pueda guardar la distancia de seguridad.

En caso de acceder a zonas con presencia de personas contagiadas deben utilizarse mascarillas de protección respiratoria (tipo FFPII o FFPIII) excepto si no se guarda la distancia de seguridad. Se podrán también utilizar mascarillas duales, que deberán cumplir tanto con las disposiciones legislativas de EPI como con las de PS (producto sanitario).

En ningún caso deberá tocarse la parte frontal de la mascarilla con las manos durante su uso y retirada. Tampoco se dejará la mascarilla en la frente, cuello ni se guardará en el bolsillo entre un uso y otro.

Nota: las mascarillas quirúrgicas y las mascarillas higiénicas no son consideradas EPI.

Mascarillas higiénicas en población general



La mayoría de las personas adquieren la COVID-19 de otras personas con síntomas. Sin embargo, cada vez hay más evidencia del papel que tienen en la transmisión del virus las personas sin síntomas o con síntomas leves. Por ello, el uso de mascarillas higiénicas en la población general en algunas circunstancias podría colaborar en la disminución de la transmisión del virus.

Esto es así, sólo si se hace un uso correcto y asociado a las medidas de prevención y se cumplen las medidas para reducir la transmisión comunitaria:

						
Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación	Mantén 1-2 metros de distancia entre personas	Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente	Evita tocarte ojos, nariz y boca	Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar	Usa pañuelos desechables	Trabaja a distancia siempre que sea posible

Una mascarilla higiénica es un producto no sanitario que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de una sujeción a cabeza u orejas

Se han publicado las especificaciones técnicas UNE para fabricar mascarillas higiénicas:

- Reutilizables (población adulta e infantil)
- No reutilizables (población adulta e infantil)

¿A QUIÉN se recomienda su uso?

A la población general sana



¿CUÁNDO se recomienda su uso?

- Cuando no es posible mantener la distancia de seguridad en el trabajo, en la compra, en espacios cerrados o en la calle.
- Cuando se utiliza el transporte público.



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:

-  Lávate las manos antes de ponerla.
-  Durante todo el tiempo la mascarilla debe cubrir la boca, nariz y barbilla. Es importante que se ajuste a tu cara.
-  Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta.
-  Por cuestiones de comodidad e higiene, se recomienda no usar la mascarilla por un tiempo superior a 4 horas. En caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra. No reutilices las mascarillas a no ser que se indique que son reutilizables.
-  Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos.
-  Las mascarillas reutilizables se deben lavar conforme a las instrucciones del fabricante.

21 abril 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
@sanidadgob

#ESTE VIRUS
LO PARAMOS UNIDOS



ANEXO III:

USO ADECUADO DE EPI. GUANTES.

Los guantes de protección deben cumplir con la norma EN- ISO 374.5:2016. Se recomienda que sean de vinilo o nitrilo, pero pueden usarse otros materiales más resistentes si la actividad que se vaya a realizar lo requiere. Los guantes deben contar con el marcado CE.

Los guantes pueden crear una falsa sensación de protección, por ello, es muy importante la higiene de manos antes y después de su uso, sobre todo si se han tocado superficies potencialmente contaminadas.

Los guantes deberán cambiarse con la frecuencia indicada según su uso y siguiendo las indicaciones del fabricante. En todo caso, se puede aplicar higienizante sobre ellos para alargar su uso, pero ante cualquier signo de deterioro (perforación, rasgado, etc.) deben ser sustituidos.

La manera correcta de quitarse los guantes sin contaminar las manos es siguiendo los siguientes pasos:



Procedimiento para los servicios de prevención de riesgos laborales

(Ministerio de Sanidad, 2020)

Aprende a quitarte los guantes desechables sin riesgos (Organización Colegial de Enfermería, 2020)

ANEXO IV:

MODO DE ACTUACIÓN EN CASO DE PERSONAL INFECTADO O DE RIESGO

Conocimientos básicos sobre Covid-19 a tener en cuenta de cara a su prevención:

- Los síntomas del Covid-19 son tos, fiebre y dificultad respiratoria principalmente y dolor muscular y de cabeza en algunos casos.
- El 80% de los casos presentan síntomas leves y el periodo de incubación es de 2-14 días. El 50% de los casos comienza a presentar síntomas a los 5 días desde el contagio.
- Si una persona trabajadora empezara a tener síntomas compatibles con la enfermedad se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la Comunidad Autónoma o centro de salud correspondientes. Asimismo, lo pondrá en conocimiento de la empresa. Si la sintomatología se iniciara en el puesto de trabajo, pondrá esta situación en conocimiento con su responsable inmediato. Por su parte, el establecimiento procederá a su notificación al servicio de prevención si lo hubiere para que éste adopte las medidas oportunas y cumpla con los requisitos de notificación que establece el Ministerio de Sanidad.
- Por parte de la empresa, se debe elaborar y aplicar un protocolo de actuación en caso de detección de posibles personas infectadas o de personas que hayan estado en contacto con las primeras, siguiendo con el “Procedimiento de actuación de los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COVID-2”.
- Si alguna persona trabajadora correspondiere al perfil de “persona de riesgo” según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, bien por embarazo,

patologías crónicas previas o edad, se procederá a la revisión de su puesto de

trabajo por el servicio de prevención, para considerar la conveniencia o no de recomendar su “aislamiento preventivo” en caso de no poder realizar su trabajo por teletrabajo, siguiendo el procedimiento antes referido.

ANEXO V:

DISTANCIAS DE SEGURIDAD

El “Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2” (Ministerio de Sanidad, 2020) establece la distancia de seguridad en 2 m.

ANEXO VI:

PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Listado de virucidas

Puede consultar el listado completo de productos virucidas en el siguiente enlace:

https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf